



ENFOQUES

TRANSVERSALES

MARISTAS

Para una
ciudadanía que
transforma.



PROVINCIA MARISTA DE
MÉXICO CENTRAL



PROVINCIA MARISTA DE MÉXICO CENTRAL

Equipo de Misión (EDMI)

Provincial

Hno. Luis Felipe González Ruiz

Director de Misión

Hno. Rodrigo Espinosa Larracochea

Autoría

Coordinadores: María Estela Meza Puesto, Alfonso de Jesús Ruiz de Chávez Estrada, Omar Iván Chacón Meza.
Especialistas: Ma, del Socorro Alvarez Noriega, Ofelia Ramírez Apan, Mónica Gabriela Yerena Suárez, Omar Iván Chacón Meza, Eliana Orendain Orendain, Alaide Hernández Mares.
Revisores: Eduardo Preciado Rábago, Álda Karina Márquez Martínez, José Andrés Carcaño Espino, Hno. Juan Carlos Robles Gil Torres, José Eduardo Robles Uribe.

Diseño Gráfico

Alfonso Barba Mendoza

Provincia Marista de México Central

Ciudad de México, 2022

www.maristas.edu.mx

www.educacion.maristas.edu.mx

El contenido del presente documento puede utilizarse y reproducirse parcial o totalmente para fines educativos, académicos o de difusión con el único requisito de citar la fuente.



ÍNDICE

• Introducción	4
• Identidad transversal	8
• Enfoque de Espiritualidad	9
• Enfoque de Solidaridad	15
• Enfoque de Derechos	23
• Enfoque de Participación y Protagonismo	29
• Enfoque de Inclusión	36
• Enfoque del Buen Vivir	43



INTRODUCCIÓN

Marcelino Champagnat, nuestro fundador, cristalizó con esta frase su pasión vital: “*No puedo ver a un niño sin que me asalte el deseo de enseñarle el catecismo y decirle cuánto lo ama Dios*”. ¡Profunda riqueza que nos hereda en tan pocas palabras!

- ***Sin que me asalte el deseo...*** expresa claramente una realidad que lo apasiona, que lo envuelve, ¡que lo plenifica!
- ***Ver a un niño...*** a una niña, adolescente o joven; Marcelino ubica estas etapas de la vida como tierra privilegiada, fecunda, donde la semilla encuentra buenas condiciones para germinar.
- ***Decirle cuánto lo ama Dios...*** no se trata simplemente de informar, sino de hacer patente la dignidad de la persona en tanto partícipe del amor trascendente. En su realidad histórica del siglo XIX, Marcelino reconoce la dignidad humana y su profundidad.
- ***Enseñarle el catecismo...*** como un proceso didáctico, una realidad educativa. El desarrollo de habilidades y competencias puede ser intencionado.

En la Provincia Marista de México Central hoy ubicamos nuestra misión como EVANGELIZAR EDUCANDO: reconocemos que cada una de estas dos palabras recupera la experiencia vital de San Marcelino y es un manantial de vida que empapa nuestro ser y nuestro actuar.

Con la misma pasión del fundador, el Equipo de Misión (EDMI) de la Provincia se ha dado a la tarea de sistematizar desde diferentes ángulos nuestro caminar hacia una educación integral. El recorrido ha sido extenso y por su naturaleza complejo: ha contado con profesionales capaces de dar rumbo y sistematización; y cuenta con un valor intrínseco maravilloso: la colaboración de muchísimas voces diversas en nuestra provincia, como son las de estudiantes, madres y padres de familia, personal docente, directivo y de servicios; así como de Hermanos y especialistas que han permitido construir un tejido fuerte, colorido y esperanzador.



Tres referentes importantes con que contamos son:

- **La VEO:** esa realidad deseada que buscamos en un futuro a mediano plazo. Para 2026 queremos que nuestras obras educativas y comunidades armonicen los 7 principios que conforman la Visión Estratégica Operativa que nos anima.
- **El Modelo Educativo Marista de la Provincia,** que encuadra nuestros grandes elementos de identidad; el marco filosófico de nuestra propuesta; los principales modelos metodológicos de nuestras obras; el modelo de gestión provincial; nuestra comunidad educativa actual.
- **Los Enfoques transversales de nuestra acción,** presentados en el Modelo Educativo y desarrollados adecuadamente en este documento.

Los enfoques son, de manera sencilla, aquellos “lentes” desde los cuales optamos por mirar la realidad y actuar en consecuencia. No son un asunto que inicia y termina o un adorno externo; toda nuestra experiencia se ubica desde su calibre. Además, los 6 enfoques que ofrecemos ahora son transversales porque esta mirada abarca nuestro ser y actuar de manera integral.

Si bien estos enfoques son inherentes a nuestro ser persona —porque forman parte de la esencia humana—, también los ubicamos como una opción institucional, porque como maristas los aceptamos y desde nuestra libertad los asumimos.

Estos enfoques son:

- **Espiritualidad:** que da el sentido humano y de trascendencia, y consecuentemente significa la acción educativa desde la dimensión más profunda del ser humano.
- **Solidaridad transformadora:** que desarrolla la sensibilidad personal y comunitaria, e impulsa a construir activamente la justicia social y la promoción de la dignidad de todas las personas.
- **Derechos:** que promueve la defensa del cuidado de la dignidad de todas y todos.
- **Inclusión:** que nos inspira la conciencia y respeto de la diversidad, evitando cualquier exclusión.
- **Buen vivir:** que nos urge al cuidado de la Casa Común, desde una mirada permacultural.
- **Participación y protagonismo:** que nos mueve en pro la defensa del ejercicio de la libertad, la expresión y el compromiso corresponsable.



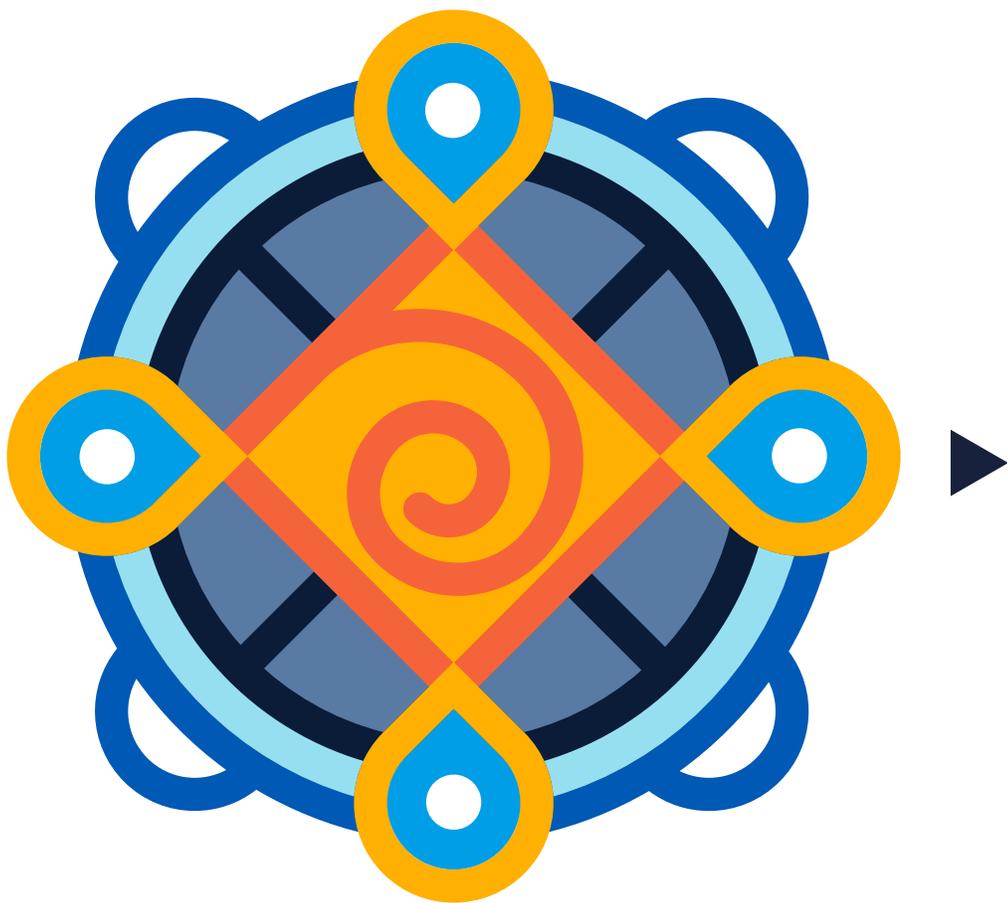
Cada enfoque explica lo que es y lo que no, para después ofrecer sugerencias concretas de integración en nuestra práctica educativa. De forma asequible y amigable nos ubica y nos abre caminos para transitar decididamente.

Me congratulo con quienes lograron este hermoso referente e invito a todas y todos a confrontarnos positivamente con él. Estoy seguro que, como Marcelino, nos asaltará el deseo de construir el Reino aquí y ahora.

Por el Consejo de Misión de México Central:

Hno. Rodrigo Espinosa Larracoechea

Director de Misión



Los enfoques de
Espiritualidad,
Solidaridad,



Derechos, Inclusión,
Buen Vivir y
Protagonismo,



están siempre
vinculados



y son transversales,



porque tocan toda la
propuesta educativa.



ENFOQUE DE
ESPIRITUALIDAD



APROXIMACIÓN

La espiritualidad es una dimensión **presente en toda persona**, que la impulsa a desear la felicidad, la realización, y la pone en camino de búsqueda de la trascendencia. Como sociedad y más concretamente en una comunidad educativa, la espiritualidad se percibe como un **aliento de vida** que favorece movimientos que se expresan, entre otras, en la gestación de programas que buscan un bien personal y un bien común.

Nos encontramos en una época de la historia donde los aportes científicos de diversas disciplinas (neurociencia, psicología, antropología, fenomenología) han favorecido que la espiritualidad ya no sea de la custodia exclusiva de las religiones; incluso estamos ante la formulación de un nuevo paradigma educativo, desde la llamada *Inteligencia Espiritual, existencial o trascendente*, en el cual es necesario seguir profundizando desde el ámbito educativo-evangelizador, porque emerge una nueva manera de concebir al ser humano y caminar ante el umbral de una nueva conciencia colectiva.

En la comunidad marista, la espiritualidad se vive en procesos educativos evangelizadores, inspirados en el Espíritu de Jesús y desde el carisma fundacional del P. Champagnat. Estas **expresiones del Espíritu** las encontramos **en la solidaridad** con todos sus programas, **en la acción pastoral** con la educación de la fe y la PJM con todas sus manifestaciones, además están presentes en **toda acción educativa**, con sus contenidos y métodos impregnados con la pedagogía de la presencia.

Beber de nuestra fuente fundacional es **abrirnos a la posibilidad de la inclusión**, donde todas y todos somos acogidos (Pentecostés). **Percibirnos habitados por el Espíritu** nos ayuda a sentirnos una misma humanidad; favorece una mirada contemplativa, crítica e interpretativa, para generar nuevas formas y expresiones de la espiritualidad. Ubicarnos desde el Espíritu favorece **transitar las dificultades y transformarlas** en esperanza y vida, como **respuesta a nuestra época**.

He aquí que los Enfoques transversales del Modelo Educativo Marista, cuando son nutridos, alentados y promovidos desde la espiritualidad, dan *frutos abundantes*. (Gálatas 5, 22-23).



I. ¿QUÉ ES?



QUÉ SÍ

Es la **dimensión más profunda del ser humano** que le permite mirarse a sí mismo y a la realidad, impregnada de un misterio que las religiones llaman "Dios"; y esta percepción la coloca en el camino de la experiencia, constituido por el Espíritu de vida, el misterio o la trascendencia.

La Espiritualidad Cristiana consiste en una **forma de vivir inspirada por el Espíritu, y motivada y enraizada en la vida de Jesús**; remite al ser humano concreto, con cuerpo, emociones, pasiones; inserto en una sociedad y en una historia determinadas.

Como maristas, desde el documento Agua de la Roca, la espiritualidad se comprende como "...fuego inextinguible que arde dentro de nosotros, nos llena de pasión por la construcción del Reino de Dios y se convierte en **la fuerza impulsora de nuestras vidas, dejando que el Espíritu de Cristo nos guíe**".



QUÉ NO

- No es fugarse de la realidad o del mundo, ni desvincularse de la realidad corporal, social, cultural, política.
- No es solo lo referente a las cosas del cielo y del alma, ni lo opuesto a lo material, a lo sensible, al gozo, a la sexualidad. No hay división.
- No es "mi verdad" que me hace formular juicios condenatorios y de intolerancia.
- No es adoctrinamiento, sino encuentro con Jesús.



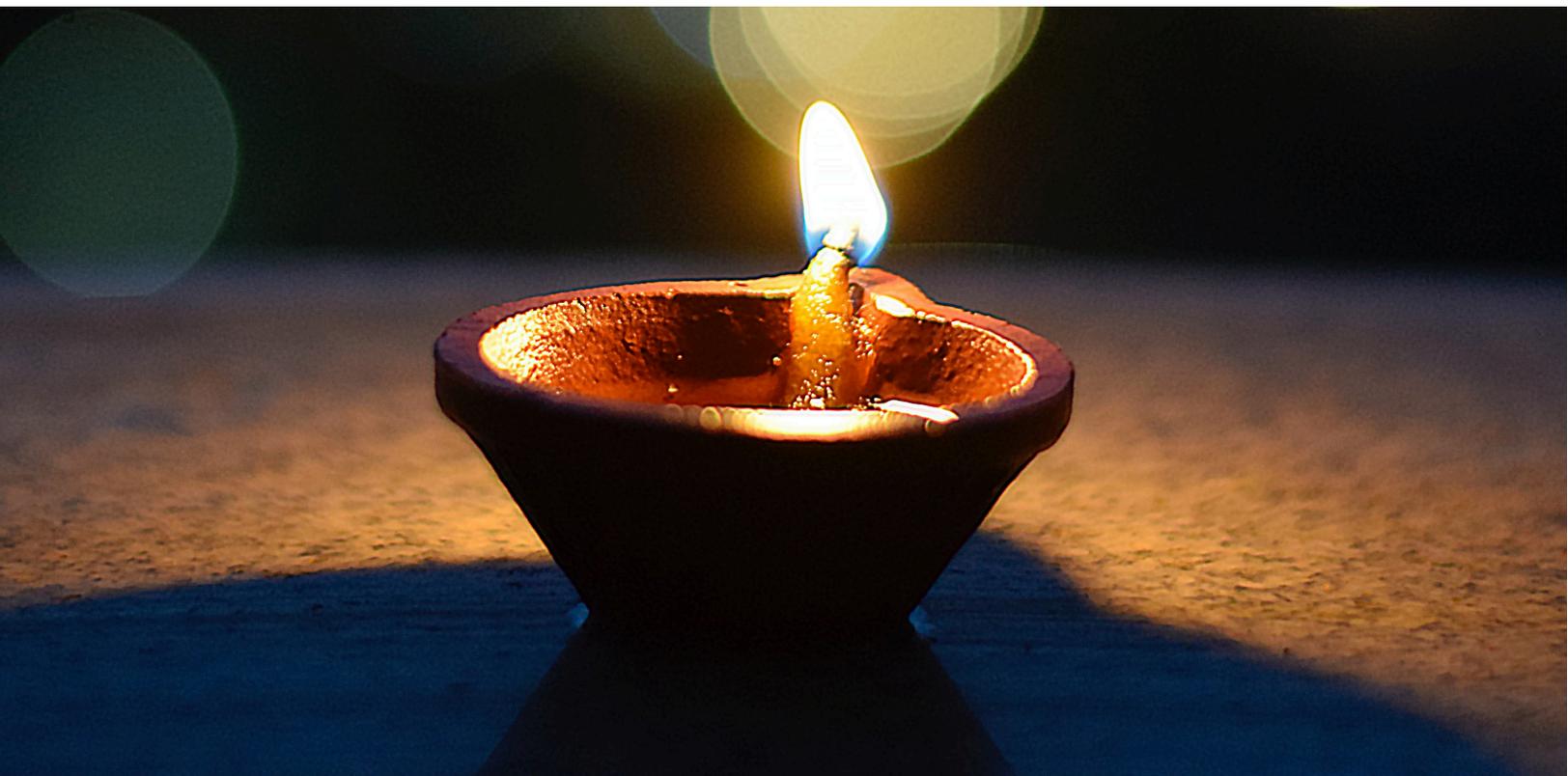
II. ¿QUÉ HACER?

A. COMO ADULTOS Y EDUCADORES

- **Revisar, resignificar:**
 1. Desde lo **personal**: ¿cómo vivo la dimensión espiritual de mi vida?, ¿cómo ha sido mi propio **proceso de crecimiento espiritual? ¿Lo cuido?**
 2. ¿Qué es para mí cultivar la espiritualidad? ¿Cómo favorezco esta dimensión?
 3. Desde la **escuela** ¿cómo se vive la dimensión espiritual en la Comunidad Educativa? ¿Se vive separada del resto de la vida?

B. COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Garantizar que **todo proyecto**, actividad e iniciativa **incorpore adecuadamente** la dimensión espiritual.
2. Asegurar un **ambiente emocionalmente** seguro, de cuidado, disfrute y buen humor que permita el “encuentro”, y la confianza para que cada miembro de la comunidad escuche su corazón y exprese su sentido de vida, así como su experiencia espiritual.
3. Favorecer la **formación docente** para facilitar en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NAAJ) el desarrollo de las habilidades emocionales y espirituales, que permitan el acceso, la comprensión y conocimiento más hondo de sí mismos.
4. Favorecer que los **proyectos** evangelizadores–educativos sean lo suficientemente **variados y abiertos** para que toda la comunidad se sienta incluida desde sus creencias.
5. Propiciar **ambientes de fraternidad** y encuentro en todos los espacios formativos, para hacer vida los valores maristas y los universales.
6. Promover la **reflexión, el diálogo y la escucha ante los diversos credos** y manifestaciones religiosas, para favorecer la empatía y comprensión de diversas posturas ante un mismo hecho y la resignificación de la propia fe y, si es el caso, de la opción por Jesús.





III. ¿QUÉ EVITAR?

1. **Confundir espiritualidad con religión**, manifestación religiosa o ideas dogmáticas.
2. Asumir un dualismo antropológico, es decir, **separar lo espiritual de lo terrenal**.
3. Absolutizar o tener un pensamiento dicotómico: sagrado-profano; bueno o malo, etc.
4. Reduccionismos, es decir, **pensar que la espiritualidad por sí sola es una respuesta**, se requiere que ella se integre a la totalidad de las dimensiones de la persona de manera integral.



IV. ¿CÓMO POTENCIARLO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA?

A. A NIVEL PERSONAL:

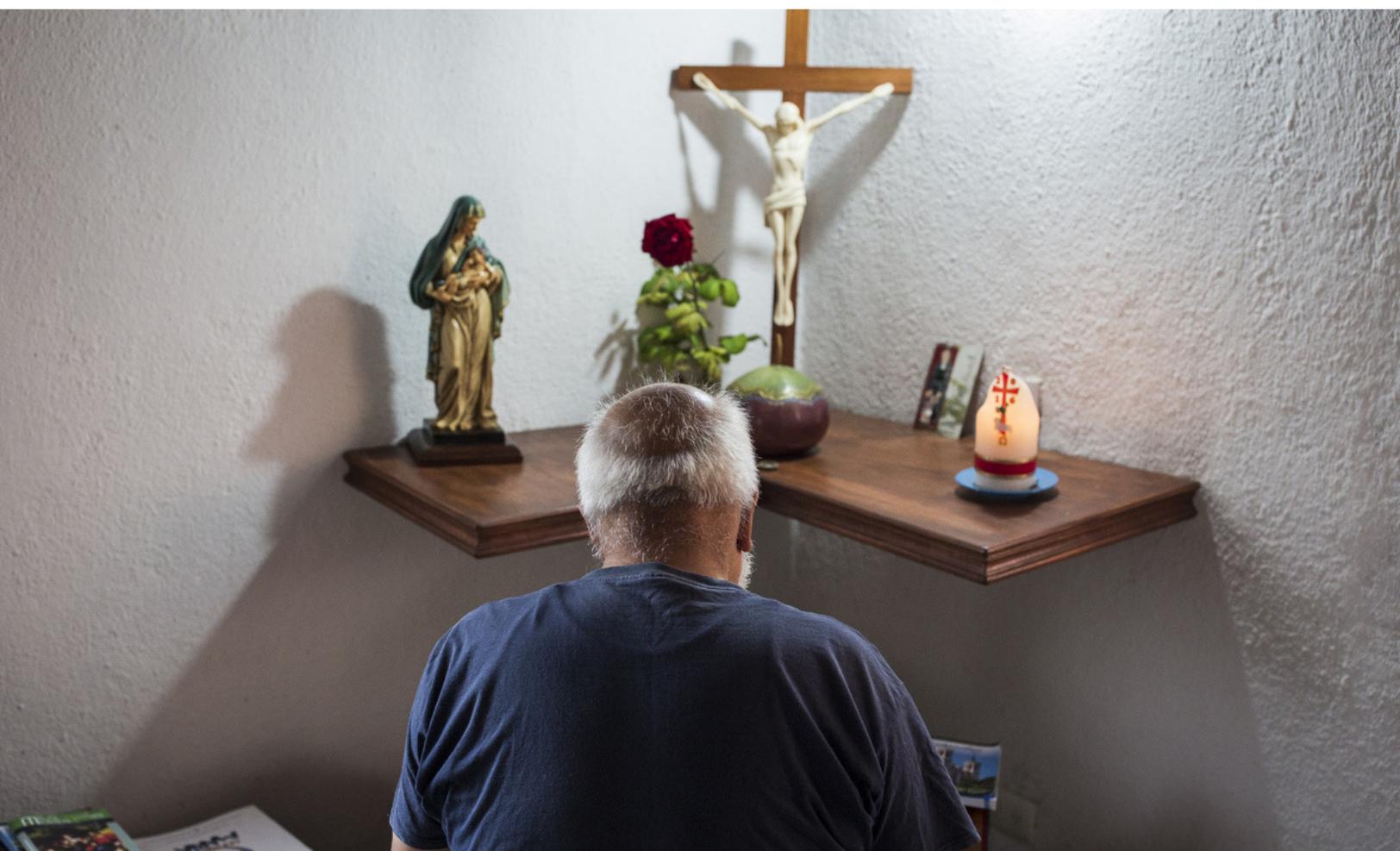
1. Escucha al **Espíritu que te habita**, mantén una oración constante que te permita reconocer los ecos que te acontecen y mirarlos a la luz de Dios. Desde esta perspectiva **puedes resignificar** tu práctica del rezo del día, tal como lo hizo Champagnat.
2. Haz **pausas de trabajo para recuperar lo hecho**, aprecia el proceso vivido; hazte consciente del presente, desde la respiración, percepción del cuerpo, emociones e intuiciones.
3. Ten presentes **tus propios recursos espirituales**, reconociendo, enumerando lo que te da vida y gozo, lo que te ayuda en las dificultades y lo que te permite avanzar en el encuentro con los otros.

B. A NIVEL DE CLASES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE:

1. Promueve **espacios de sensibilidad** para incrementar las capacidades de **contemplación** y **apertura hacia la vida y el Espíritu**. Da tiempo para sentir, contemplar la naturaleza con todos los sentidos, tomar el pulso del día, darle nombre a lo que se vive, apreciar, acoger y cuidar la vida compartiendo en comunidad.
2. Favorece el **encuentro con Jesús**, tanto en espacios curriculares como extracurriculares: invita a valorar el modo de vida y sociedad que nos propone; a **introyectar sus valores** y optar por Él como estilo de vida.
3. Favorece la **capacidad de salir de sí mismo** ejercitándose en el diálogo, la empatía, la fraternidad y la solidaridad de manera cotidiana, mediante el **uso de metodologías colaborativas** como Aprendizaje y Servicio Solidario (A+S), Design for Change, Aprendizaje Situado, Aprendizaje Basado en Proyectos y Aprendizaje Basado en Retos, entre otras.
4. Promueve el **pensamiento crítico** ante lo establecido, tomando al **Evangelio** como marco de referencia.
5. Favorece diversos **espacios formativos** en el ámbito de la **Interioridad** y revisión personal, especialmente al inicio y al final del día.

C. A NIVEL INSTITUCIONAL:

1. Institucionaliza la existencia de un **momento semanal** en el que cada grupo viva un espacio de **interioridad**.
2. Establece **espacios diversos y creativos** para desarrollar la espiritualidad, utilizando diferentes métodos y herramientas que contribuyan al **proceso y desarrollo humano y espiritual** de toda la comunidad educativa, incluidos los padres y madres de familia.
3. Diseña los planes y proyectos institucionales y de área de manera **comunitaria**, desde la **reflexión y discernimiento** de la realidad iluminada por el **Evangelio**: "¿Cómo está nuestra comunidad? ¿Qué necesitamos sembrar en nuestra comunidad? ¿Qué elementos requerimos para desarrollar la semilla y poder cosechar?"
4. Aprovecha los **insumos, espacios y apoyos** que desde los equipos provinciales y del Instituto Marista se ofrecen para la formación y el acompañamiento en general.





ENFOQUE DE
SOLIDARIDAD



¿POR QUÉ EDUCAR EN Y PARA LA SOLIDARIDAD?

Los **maristas nacimos de una experiencia solidaria**, es una de las primeras expresiones que escuchamos al llegar a la comunidad marista. Aquella que tuvo el P. Marcelino Champagnat en el encuentro con el joven moribundo Juan Montagne y la cual le inspiró para fundar los Hermanitos de María.

Desde entonces, a más de 200 años, hermanos, laicos y laicas en todo el mundo seguimos siendo invitados a ser Champagnat hoy para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, **en especial para aquellos que viven situaciones de mayor vulnerabilidad**, así como para contribuir desde la educación, a formar Buenos Cristianos y Virtuosos Ciudadanos.

En el mensaje del XXII Capítulo General del Instituto de los Hermanos Maristas en 2017, este llamado al compromiso se reafirma:

Como familia carismática global estamos llamados a ser... faros de esperanza en este mundo turbulento... ser rostro y manos de tu tierna misericordia ... ser constructores de puentes... caminar con los niños y jóvenes marginados de la vida... responder audazmente a las necesidades emergentes.

El **Papa Francisco**, en el Pacto Educativo Global hace un llamado a educar para la **solidaridad**. Él mismo, en su mensaje durante la Jornada Internacional del Voluntariado, nos invita con claridad a asumir la solidaridad como *“un modo de hacer la historia CON los pobres, evitando presuntas obras altruistas que reducen al otro a la pasividad”*. Por otra parte, los Obispos reunidos en Aparecida afirman que *“de nuestra FE en Cristo brota la solidaridad como **actitud permanente de encuentro**, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la DEFENSA de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos.”* (No. 395).

Las realidades que vivimos hoy a nivel social, económico, político y sanitario, en México y en el mundo **apremian**. ¡Como maristas no queremos quedarnos indiferentes! De ahí que para nosotros, **educar en y para la solidaridad se traduce también en formar EN CIUDADANÍA**, como principio ético, lo cual implica comprometernos en la formación, promoción, garantía y defensa de los derechos humanos; en especial, de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) más vulnerados. **En la escuela marista se aprenden derechos ejerciéndolos**.

En suma, desde el legado marista, el llamado de la Iglesia y la exigencia ética social, los maristas de México Central **optamos por promover ambientes educativos** en donde la **cultura del cuidado** de la **persona**, de **los otros**, de la **comunidad** y de la **naturaleza** estén al centro; en donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes construyan y den sentido a sus vidas, abriéndose a la solidaridad y al compromiso, dejando de lado el individualismo y la exclusión.



I. ¿QUÉ ES?



QUÉ SÍ

La solidaridad "...es la determinación firme y perseverante de **empeñarse por el bien común**; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos". Juan Pablo II.

Es una conjunción de tres actos de manera simultánea: **percibirse** junto a los demás; **comprometerse** como corresponsable de una misma comunidad humana y **actuar** poniéndose al servicio de los demás y por ende, del bien común.

Es una determinación permanente por **modificar las condiciones estructurales** que provocan injusticia social entre las personas y que no se limita a una sola acción directa.



QUÉ NO

- "Un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas..." Juan Pablo II
- Ofrecer a alguien lo que me sobra.
- Dar, regalar o donar para tranquilizar la conciencia propia y sentirse bien.



II. ¿QUÉ HACER?

"La solidaridad es un modo de hacer historia CON los pobres, evitando presuntas obras altruistas que reducen al otro a la pasividad". (Papa Francisco. Jornada Internacional de Voluntariado).

A. COMO ADULTOS Y EDUCADORES

- **Revisar, trabajar, resignificar:**
 1. **Desde lo personal**, ¿cómo entiendo la solidaridad?, ¿Qué tanto "veo en el otro más que a un necesitado a una persona" igual a mí, pero con una historia diferente?, ¿Cómo puedo avanzar en mi propio proceso para ser una persona más solidaria?
 2. **Desde la escuela** ¿Cuál es la visión que se tiene de solidaridad? ¿Vinculamos este tema con nuestra esencia marista?, ¿Conocemos los diferentes modelos o niveles de solidaridad?, ¿En qué modelo estamos y cuál propiciamos entre la comunidad educativa?

- **Informarnos y formarnos de manera continua:**
 3. Sobre la solidaridad y los **diferentes niveles** en los que puede presentarse.
 4. Respecto a las **metodologías y acciones** que existen para formar en y para la solidaridad.
 5. Sobre la manera de **incorporar los diferentes enfoques maristas** que consolidan la formación en y para una solidaridad transformadora

B. COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Asumir el compromiso de educar en y para la solidaridad utilizando como medio tanto el **currículo académico** como los diversos **proyectos co-curriculares**.
2. Impulsar la implementación de los **enfoques transversales Maristas** en la Institución.
3. Implementar y en su caso, impulsar los **programas solidarios establecidos en la Provincia:** GEM, Inclusión, Buen Vivir, Jóvenes por el Servicio, Aprendizaje y Servicio Solidario.
4. Resignificar el quehacer educativo y evangelizador **incorporando el enfoque de solidaridad en los proyectos y expresiones** de PJM, Catequesis, Educación, Espiritualidad, entre otras.



5. Asegurar la operación de las **Políticas de Protección a la Infancia y del Cuidado de las Personas** establecidas a nivel provincial.
6. Implementar y articular los **programas** de solidaridad **progresivos, graduales e intencionados** que abarquen desde acciones asistenciales de emergencias hasta procesos de transformación: campañas de solidaridad, misiones, servicio social, voluntariado local, colaboraciones con organismos, etc. y con ello identificarnos como “obras educativas solidarias”.



III. ¿QUÉ EVITAR?

1. Querer hacer “algo” por el “necesitado”, **suponiendo o adivinando** lo que la persona necesita. Hay que preguntar siempre a las personas involucradas desde un diálogo horizontal.
2. Presentarse como “salvadores” de otros considerándolos poco capaces de resolver sus situaciones problemáticas. Hay que **dialogar** para generar **alianzas horizontales** en donde ambas partes se involucren de manera activa.
3. Movilizar a las y los estudiantes para dar solución a “problemas de otros”, sin generar un **proceso educativo** en ellos.
4. Ser una institución marista **sin procesos** de educación en y para la solidaridad. El desarrollo de la empatía es la base de la compasión y de la solidaridad. Esta se fortalece gracias a las experiencias que se generan desde edades tempranas.



IV. ¿CÓMO POTENCIARLO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA?

Ante todo, somos escuela y educadores, en este marco, en **toda acción de solidaridad** debemos **garantizar el desarrollo** de habilidades, valores-actitudes y competencias que ayuden a que el desarrollo pleno de la persona tenga como horizonte el bien común. Algunas pautas son:

A. A NIVEL PERSONAL:

1. Sé sensible y toma **conciencia de los gritos y necesidades** de las personas de tu contexto, en especial de las más vulneradas.
2. Identifica el **tipo de solidaridad** que vives y **avanza** hacia acciones más transformadoras.
3. **Suma tus manos** a acciones, colectivos u organizaciones que trabajen sistemáticamente en iniciativas o proyectos solidarios.

B. A NIVEL DE CLASES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE:

1. Vincula las problemáticas del entorno a los procesos de aprendizaje, promoviendo climas de expresión y escucha, que favorezcan la **toma de conciencia respecto a necesidades** de las personas y los derechos que son vulnerados.
2. Incorpora en la **planeación de tus asignaturas** experiencias significativas de **encuentro** con personas, grupos u organizaciones que viven o trabajan situaciones de vulnerabilidad.
3. Desarrolla algún proyecto a partir de la metodología de **Aprendizaje y Servicio Solidario o bien desde otras metodologías activas y colaborativas** que pueden promover la transformación de realidades sociales y del medio ambiente: Design for Change, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Retos y Aprendizaje Situado.
4. Vincula los demás enfoques transversales maristas a tu práctica educativa. Todos ellos abonan a consolidar una solidaridad transformadora.

C. A NIVEL INSTITUCIONAL:

1. Asegura que el Consejo Directivo nombre por lo menos a una **persona** para desempeñarse como **responsable y enlace de solidaridad**.
2. Propicia y participa en espacios de **formación** que consoliden una escuela que educa en y para la solidaridad.
3. **Revisa** y en su caso **ajusta** las **políticas y normativas** institucionales de acuerdo a las propuestas de los diversos enfoques transversales maristas: Derechos, Protagonismo, Buen Vivir e Inclusión.
4. Favorece entre la comunidad educativa la **empatía y reflexión** sobre las realidades que afectan a las personas del **entorno** (cercanas) y **más allá del entorno** (lejanas) y, con ello, los valores de fraternidad y solidaridad, respectivamente.
5. Institucionaliza acciones y proyectos solidarios para que la comunidad educativa los asuma como una **opción que involucre a todos**.
6. Pon nombre y rostro a las acciones y campañas de solidaridad locales o provinciales, asegurando un espacio de sensibilización para que la comunidad conozca “la causa” a la que se va a apoyar y así “humanizar” toda acción.

D. A NIVEL DE INCIDENCIA

1. **Participa** personal o institucionalmente con organizaciones que están atendiendo a poblaciones cuyos derechos no son garantizados: asilos, albergues, hospitales, etc.
2. **Súmate a redes de colaboración** que trabajen aspectos relacionados con la promoción humana en particular desde los temas de los enfoques transversales maristas.
3. **Crea espacios o redes** de colaboración que permitan consolidar la formación marista desde un enfoque solidario transformador.



V. ¿QUÉ ES LA SOLIDARIDAD TRANSFORMADORA?

A fin de orientar nuestra tarea de **educar en y para la solidaridad**, distinguimos cuatro modelos: Pre-solidario, asistencial, promocional y transformacional.

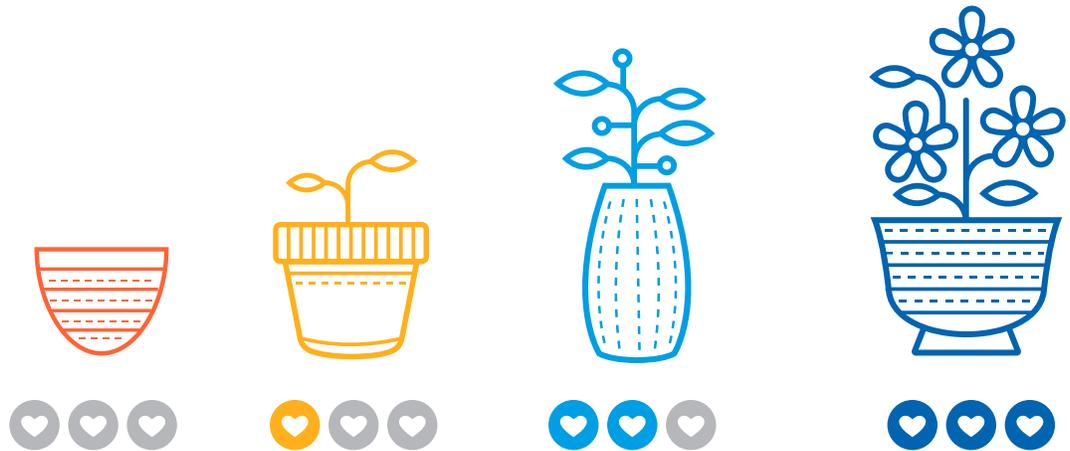
Los educadores maristas **establecemos procesos** que desarrollan capacidades-habilidades y valores-actitudes que permitan **avanzar progresivamente** hacia una solidaridad transformadora.

Ver Figura 1



MODELOS DE SOLIDARIDAD

Figura 1



	Pre Solidario	Asistencial	Promocional	Transformador
COMPRENSIÓN DEL OTRO ▶	Ve, se compadece superficialmente.	Ve, se compadece, analiza la situación y actúa.	Ve, se compadece, analiza la situación y actúa.	Ve, se indigna, juzga la realidad desde la justicia social y actua en coherencia.
MOTIVACIÓN ▶	"Cumplir" con un perfil solidario.	Atender necesidades básicas o de emergencia.	Colaborar en el desarrollo de las capacidades de otros	Promover: Justicia Social, Derechos Humanos, Respeto a la dignidad de las personas.
IMPLICACIÓN ▶	Conoce situaciones de pobreza pero se mantiene distante.	Vinculación puntual mientras dura la acción. Visión vertical.	Promoción y defensa de algunos de los derechos más vulnerados. Visión Diagonal	Compromiso por transformar con otros. Visión horizontal cercana.



ENFOQUE DE
DERECHOS





I. ¿QUÉ ES?



QUÉ SÍ

Es una forma de mirar a las personas reconociendo su **valor intrínseco** como seres humanos (dignidad) y, por lo tanto, su igualdad con los demás. Es el resultado de una lucha histórica que como humanidad se ha gestado a lo largo de siglos para tener las mismas oportunidades de desarrollo. Los derechos humanos son **universales, indivisibles, interdependientes y se interrelacionan unos con otros**. Esto significa que son de todas las personas, sin distinción ni discriminación alguna, que no existen derechos más importantes que otros, que no pueden negociarse o condicionarse, que la afectación de un derecho impacta al conjunto de derechos y que la autoridad tiene el deber de promoverlos y protegerlos.

En el caso de todas las **personas menores de 18** años de edad, el Enfoque de Derechos implica además tomar en cuenta que niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), por el momento de vida en que se encuentran, necesitan contar con condiciones específicas para que puedan desarrollarse plenamente, en el momento presente y en función del futuro, así como que son **“sujetos de derecho” y no “objetos de protección”**, es decir, que **tienen la capacidad** de participar activamente en las decisiones que afecten su vida y entorno.



QUÉ NO

- ...Desaparecer el rol que las personas adultas tenemos en el desarrollo pleno de las NNAJ.
- ...“Hacer todo lo que los NNAJ digan”.
- ...Excluirlos de las decisiones que se toman y/o les pueden afectar o les interesan.
- ...Dejarles solos, sin acompañamiento en la toma de decisiones o proyectos, o sin considerar su grado de madurez y desarrollo.



II. ¿QUÉ HACER?

A. COMO ADULTOS Y EDUCADORES

1. En todas nuestras decisiones y acciones tomar en cuenta la **dignidad de las personas** y **respetar sus derechos**.
2. Hacer conscientes **los prejuicios o estereotipos** que, como adultos, podamos tener respecto de las personas menores de 18 años de edad.
3. En nuestro trato con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes considerar los **principios** que nos plantea la **Convención sobre los Derechos del Niño: No discriminación, Desarrollo y Participación, Interés superior y Supervivencia**.
4. Reconocer que la mejor forma de **educar en el enfoque de derechos** es generar estrategias que hagan que los niños y jóvenes los **aprendan al practicarlos, desarrollarlos y reflexionar** sobre ese hecho.

B. COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. En todos los procesos, favorecer **la autonomía progresiva**, esto es, la capacidad de la niñez, la adolescencia y la juventud de participar en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades de forma **gradual**, en función de su madurez y nivel de desarrollo.
2. Establecer estrategias para **eliminar las barreras** que **impiden o limitan** el disfrute de **derechos** de todas las NNAJ por igual (principio: No discriminación).
3. Asegurar que existan las mejores condiciones posibles para el **desarrollo pleno de la niñez, la adolescencia y la juventud**, incluyendo su autonomía, hasta el máximo de nuestras capacidades y recursos; apoyándonos, si es el caso, en la cooperación internacional (principio: Supervivencia y Desarrollo).
4. Facilitar el **acceso a información veraz y relevante** para la toma de decisiones, la **libre expresión** de ideas, propuestas y de organización, en función de las situaciones que pueden afectarles o que son de su interés (principio: Participación).
5. Al momento de tomar decisiones y ante diferentes necesidades, **priorizar** aquello que **evite poner en riesgo el desarrollo pleno** de la niñez, la adolescencia y la juventud, **considerando sus opiniones** informadas (principio: Interés superior).



III. ¿QUÉ EVITAR?

1. Cualquier actitud, comentario, trato o comportamiento que **descalifique** a las niñas, niños, adolescentes o personas jóvenes por su edad. Frases como: *tú no sabes; aún te falta madurar más; te lo dice la voz de la experiencia; estás muy chica para entender; tú qué vas a saber de "cosas de grandes"; entiendo que, por tu edad, a veces no piensas lo que haces; todavía no tienes criterio; no sabes nada; a tu edad.*
2. **Excluir** a NNAJ de la toma de decisiones en los asuntos que pueden tener un impacto en sus derechos y en temas que son de su interés.
3. **Dejarles solos** sin el acompañamiento pertinente por parte de personas adultas.
4. **Negar, condicionar** o establecer medidas que puedan atentar contra los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.



IV. ¿CÓMO POTENCIARLO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA?

Para hacer vida el Enfoque de Derechos se propone poder animar un **proceso** que vaya desde la **transformación** de nuestra **mirada y trato** como personas adultas con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, hacia la disposición de **mecanismos y estructuras** que favorezcan el pleno disfrute de sus derechos en la escuela y el entorno.

A. A NIVEL PERSONAL

1. Brinda un **buen trato**, sin discriminación, a todas las personas.
2. **Infórmate y fórmate** sobre:
 - a. el **Enfoque de Derechos**, en particular de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - b. los **principios de autonomía progresiva y de interés superior de la niñez**.
3. Considera lo que puedes hacer **para reducir las desigualdades** que existen **al interior de tu grupo** o entorno.

B. A NIVEL DE CLASES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE:

1. Proporciona los apoyos necesarios para que todas y todos tus estudiantes puedan **aprender en igualdad de oportunidades**.
2. Define estrategias para **eliminar las barreras** que impiden o limitan el disfrute de derechos de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes por igual, promoviendo **climas de libre socialización, igualdad de oportunidades, escucha activa** y estimulación para la **toma de decisiones** justas, incluyentes y democráticas.
3. Aplica **metodologías** que favorezcan el ejercicio de: Enfoque de derechos, autonomía progresiva y participación infantil para la ciudadanía: revisión de vida, asambleas estudiantiles, asambleas de paz, círculos restaurativos, círculo mágico, ADE, etc.
4. Favorece **pedagogías participativas, colaborativas y propositivas** con y entre los NNAJ, de acuerdo a su edad, para desarrollar habilidades necesarias para la promoción, ejercicio y defensa de los derechos de todas las personas: escucha, diálogo, construcción de acuerdos, generación de proyectos, entre otros.
5. Facilita que las y los estudiantes tengan **acceso a información veraz y relevante** para la toma de decisiones; el desarrollo de habilidades para la libre expresión de ideas y propuestas, así como para su auto-organización en función de las situaciones que pueden afectarles o son de su interés.

C. A NIVEL INSTITUCIONAL:

1. Favorece el **cuidado de las personas**, así como **ambientes libres de violencia y de discriminación** mediante el **establecimiento participativo** de políticas y mecanismos de protección integral para todas las personas y en especial para los NNAJ.
2. Revisa y actualiza de manera periódica **la normatividad** (manuales de convivencia), políticas, procedimientos y mecanismos, desde un **enfoque preventivo, de derechos e inclusión**.
3. Genera las mejores condiciones posibles, en términos de **infraestructura** y de **ambiente educativo**, para favorecer el **desarrollo pleno de las y los estudiantes**, incluyendo su autonomía, hasta el máximo de las capacidades y recursos, apoyándose, si es el caso, en la alianza con otros actores: ONGs, redes, empresas ética y socialmente responsables, autoridades, etc.
4. Favorece espacios y mecanismos institucionales para la **escucha, el diálogo, la expresión de ideas, la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas** en los temas que les afectan o que son de su interés.
5. Establece **protocolos de actuación** para atender adecuadamente **situaciones de riesgo** que puedan vulnerar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa y, en su caso, opera los establecidos a nivel provincial: Mundo Seguro para la Infancia, Protocolo NOM-Marista.

D. A NIVEL DE INCIDENCIA:

1. **Involúcrate** personal o institucionalmente en distintos escenarios y dinámicas externas sobre la **promoción y defensa de los derechos humanos y el bien común**.
2. **Participa** en las propuestas e iniciativas que se promueven desde la **ONG Marista EDUCADYS**, y de todas aquellas surgidas a diferentes niveles: provincial, nacional, regional o internacional.
3. Súmate a redes de colaboración con instituciones que **promuevan causas afines a nuestra Misión Marista**, por ejemplo, cuidado de la casa común, inclusión, enfoque de derechos, educación integral, procesos infantiles y juveniles, entre otros.
4. **Crea espacios o redes de colaboración** que articulen esfuerzos ya existentes en torno a causas afines a nuestra Misión Marista, por ejemplo, cuidado de la casa común, inclusión, enfoque de derechos, educación integral, procesos infantiles y juveniles, entre otros.



ENFOQUE DE
PARTICIPACIÓN
Y PROTAGONISMO





I. ¿QUÉ ES?



QUÉ SÍ

Es una manera de **reconocer la importancia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes** (NNAJ) en nuestra comunidad. La participación es un **derecho humano** y un **principio** de nuestra propuesta educativa. Es un proceso constante y continuo que requiere ser acompañado en sus diferentes etapas y dimensiones ya que es al mismo tiempo una oportunidad de socialización y aprendizaje que reclama una pedagogía para generar un **replanteamiento** sobre nuestra manera de mirar e interactuar, como adultos, con la infancia y la juventud.



QUÉ NO

- ...Dejar que los NNAJ hagan todo lo que ellos quieran y cuando quieran.
- ...Borrar nuestro rol como adultos o educadores que acompañan, sin poner atención a lo que los NNAJ dicen.
- ...Un requisito por cumplir o un premio, sino un derecho a garantizar.
- ...Poner en voz de los NNAJ la palabra o pensamiento de los adultos.





II. ¿QUÉ HACER?

A. COMO ADULTOS Y EDUCADORES

- **Revisar, trabajar, resignificar:**
 1. Desde lo personal, ¿cómo ha sido **mi propio proceso y experiencia** de participación en los diferentes ámbitos de mi vida?, ¿Cómo fue en mi infancia y juventud?
 2. Desde la escuela **¿cómo es el proceso y cultura de participación en la comunidad educativa?**
- **Informarnos y formarnos de manera continua:**
 3. Sobre la **autonomía progresiva, participación y derechos** de los niños, garantizando el involucramiento de toda la comunidad educativa. Todas y todos somos educadores, incluidos los NNAJ.

B. COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **Generar y favorecer espacios de consulta, escucha, opinión y decisión:**
 1. En temas de interés de NNAJ; que particularmente, impactan o benefician sus vidas y su comunidad.



2. En el aula, utilizando **metodologías participativas**.
 3. **Involucrando a los NNAJ** en las propuestas o proyectos que se desarrollan o pueden desarrollarse en la comunidad.
- **Desarrollar una cultura que favorezca propuestas, toma de decisiones y seguimiento de acuerdos:**
 4. Caracterizados por ser **colegiados, dialogados, negociados, compartidos, asumidos y proyectados**.
 5. Que fortalezcan actitudes **comunitarias** de **compromiso, atención, cuidado, buen trato y corresponsabilidad**.



III. ¿QUÉ EVITAR?

A. EN RELACIÓN CON LOS NNAJ

1. **Separar el ejercicio de la participación de los NNAJ de los procesos de aprendizaje** en donde puedan informarse, planificar y actuar de manera organizada y responsable en la solución de sus problemas.

B. COMO DOCENTES

1. Hablar de derechos de la infancia y no dar su lugar protagónico a los NNAJ.
2. Pensar que los NNAJ tienen dificultades para expresarse, que no son capaces de crear cosas productivas y que no manejan los conocimientos suficientes para participar.
3. La práctica de la participación sin capacitar a los educadores, promotores o acompañantes de procesos de participación infantil y juvenil en el manejo de recursos, así como la formación de equipos de trabajo.
4. Obligar a los NNAJ a manifestarse a partir de formas puramente verbales, rígidas o propias de los adultos, sin que ello les brinde la oportunidad de mostrar su capacidad y experiencia para tomar decisiones sobre aspectos que les afectan.

C. COMO INSTITUCIÓN

1. Utilizar enfoques meramente simbólicos que solo permiten la expresión de las opiniones de los NNAJ, sin avanzar más en su participación protagónica.
2. Creer que la participación se establece a partir de una intención o disposición y no de un proceso educativo institucional.
3. Realizar eventos aislados, desvinculados de la organización institucional.
4. Desarrollar el enfoque de participación protagónica de forma aislada, que quede fuera de la planificación, la organización, la asignación de presupuestos y la evaluación institucional.



IV. ¿CÓMO POTENCIARLO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA?

El **proceso participativo** dependerá de las personas, sus expectativas e intereses y de lo que se genere en la interacción, partiendo siempre de la experiencia previa para **proclamar nuevas formas de relación y convivencia**. No se hablará de procesos como la suma o traspaso de etapas, sino como la vinculación de estados o **niveles de empoderamiento** que pueden vincularse uno con otro.

Es entonces un proceso en espiral:

A. A NIVEL PERSONAL:

1. Expresa con **libertad y respeto tus ideas y opiniones** en los foros adecuados y pertinentes.
2. Posibilita que las personas a tu alrededor se **sientan en confianza y libres** para expresar sus opiniones e ideas.
3. Aprovecha **los espacios de participación** con los que cuenta tu comunidad educativa.
4. Infórmate y fórmate sobre **tu Derecho a la Participación**.
5. Involúcrate en los **procesos y decisiones** de tus grupos, escuela o comunidad de manera corresponsable.

B. A NIVEL DE CLASES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE:

1. Genera **espacios de expresión** lúdicos, de diálogos temáticos, recreativos, artísticos, culturales y de cualquier otra índole propia de los NNAJ.
2. Promueve **climas de libre socialización**, de igualdad de oportunidades de expresión, de escucha activa y estimulación para la toma de decisiones personales y grupales.
3. Favorece **pedagogías participativas, colaborativas y propositivas** con y entre los NNAJ, de acuerdo con su edad, para desarrollar las habilidades necesarias para una participación protagónica: escucha, diálogo, construcción de acuerdos, generación de proyectos, entre otros.
4. Asegura la conformación de **asambleas de grupo** para que dialoguen sobre los asuntos que les atañen, utilizando **metodologías de aprendizaje** adecuadas para ello: asambleas de paz, círculos restaurativos, etc.
5. Toma en cuenta **los aportes, propuestas e iniciativas de los NNAJ** para el desarrollo de los procesos de aprendizaje en todas sus etapas, privilegiando **metodologías que favorecen el trabajo colaborativo**: Aprendizaje y Servicio (A+S), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Retos (ABR), Aprendizaje Situado y Yo Puedo (I can).

C. A NIVEL INSTITUCIONAL:

1. **Promueve el derecho a la participación** de manera explícita y **propicia la generación de iniciativas** que lo garanticen en todos los ámbitos de la escuela: eventos comunitarios en general, proyectos del Buen Vivir, actividades o celebraciones religiosas, campañas de ambientes sanos, evaluación de procesos o actividades pastorales, entre otros.
2. Facilita y acompaña la **organización horizontal de los diferentes grupos** de actores de la comunidad educativa: estudiantes, madres y padres de familia, personal docente, personal no docente, exalumnos.
3. Establece políticas y mecanismos institucionales que garanticen el **desarrollo sistemático de los procesos de participación** de cada grupo de la Comunidad Educativa.
4. Ajusta la **estructura organizacional** para **incorporar las diversas voces** de la Comunidad Educativa en las reflexiones y en la toma de decisiones del Consejo Directivo de la obra.
5. Recrea junto con los NNAJ, **espacios físicos** que favorezcan un ambiente propicio para el **encuentro** y la **expresión** y el ejercicio de una **participación protagónica**.



D. A NIVEL DE INCIDENCIA

1. **Involúcrate** personal o institucionalmente en distintos escenarios y dinámicas que inciden en **asuntos orientados al bien común** que trascienden la escuela.
2. **Participa** en las propuestas e iniciativas que se promueven **desde lo marista** a diferentes niveles: provincial, nacional, regional o internacional.
3. **Súmate** a redes de colaboración **con instituciones que promuevan causas afines** a nuestra Misión Marista, por ejemplo, cuidado de la casa común, inclusión, enfoque de derechos, educación integral, procesos infantiles y juveniles, entre otros.
4. **Crea espacios o redes de colaboración** que articulen esfuerzos ya existentes en torno a causas afines a nuestra Misión Marista, por ejemplo, cuidado de la casa común, inclusión, enfoque de derechos, educación integral, procesos infantiles y juveniles, entre otros.





ENFOQUE DE
INCLUSIÓN





I. ¿QUÉ ES?



QUÉ SÍ

Es un enfoque que transforma la mirada sobre la aceptación de la diversidad sustentado en el **reconocimiento y cuidado de los derechos humanos de todas las personas**. Es un proceso educativo y de enriquecimiento social que favorece un conjunto de valores, principios y prácticas tomando en cuenta las diferentes condiciones de aprendizaje, así como las realidades y las necesidades de todas las personas de la comunidad educativa.



QUÉ NO

- ...Un proyecto aislado a cargo de maestros especializados; es una visión comunitaria donde todos nos comprometemos a transformar entornos y derribar barreras físicas, de comunicación, prejuicios, etc.
- ...Una ayuda a las personas en situación vulnerable o de riesgo, ni una carga educativa, organizativa o administrativa; es una acción de justicia social.
- ...**Una estrategia para encajar a personas en los sistemas y estructuras de la sociedad**; se trata de transformar esos sistemas y estructuras para hacerlos mejores para todos.



II. ¿QUÉ HACER?

A. COMO ADULTOS Y EDUCADORES

- **Revisar, trabajar, resignificar:**
 1. Desde lo **personal**, revisa tus **experiencias de inclusión y exclusión** ¿cómo ha sido mi propio **proceso y experiencia** en los diferentes ámbitos de mi vida? ¿Me he sentido excluido? ¿He discriminado a alguien?
 2. ¿Cómo me impacta la discapacidad?
 3. Desde la **escuela** ¿cómo percibo el **proceso** y la **cultura de inclusión** entre la comunidad educativa?

- **Informarnos y formarnos de manera continua:**
 1. Sobre la **inclusión** y valoración de la **diversidad** como una **riqueza**: necesidades educativas especiales, aptitudes sobresalientes, condición socio-económica, origen étnico.
 2. Sobre la **exclusión** y la **discriminación** existentes a nivel **estructural** que generan barreras sociales y los tipos de discapacidades.
 3. Sobre el **modelo de educación** para personas con discapacidad intelectual en nuestra Provincia: **Grupos Especiales Maristas** (GEM) y de otras propuestas de inclusión como la comunidad sorda.
 4. Sobre **metodologías** didácticas **inclusivas**, elaboración de **ajustes razonables** en los diferentes procesos educativos



B. COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Impulsar procesos y acciones de **sensibilización** para todos los miembros de la comunidad educativa respecto a inclusión, exclusión, diversidad, discriminación.
2. Generar procesos de **capacitación y formación** de docentes respecto a la inclusión y, particularmente, **la inclusión educativa**.
3. Promover la articulación entre todas las áreas y/o departamentos de la escuela para **fortalecer procesos** orientados a una **cultura inclusiva**. La inclusión y no discriminación son asunto de todos.
4. Establecer un **presupuesto** y mecanismos para garantizar la **sustentabilidad** de los **programas de inclusión**, en específico del Grupo Especial Marista.
5. Garantizar el ejercicio del **derecho a la educación** de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con **discapacidad**.





III. ¿QUÉ EVITAR?

A. EN RELACIÓN CON LOS NNAJ

1. Comparativos de excelencia (“los mejores”, “los cuadros de excelencia”) que se basen en un solo criterio, por ejemplo, considerar únicamente el promedio académico.

B. COMO DOCENTES

1. El uso de los términos para referirse a las personas con discapacidad (PcD) como discapacitados o con capacidades diferentes.
2. Hablar de inclusión y no generar procesos inclusivos.
3. El uso de términos para referirse a personas por sus características físicas o emocionales.
4. Pasar por alto manifestaciones de discriminación o exclusión entre los alumnos.
5. El uso de una sola metodología que no considere la diversidad del grupo ni actividades generalizadas con materiales e indicaciones iguales para todos, sin una equidad en el proceso de aprendizaje.
6. El desconocimiento del contexto familiar de tu alumno.

C. COMO INSTITUCIÓN

1. Simular ser inclusivos sin que exista un proceso de transición intencionado con toda la Comunidad Educativa, que parta de las necesidades de las personas con discapacidad.
2. Ridiculizar, exponer o discriminar con palabras o acciones a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
3. Mirar la discapacidad como una condición “angelical” o de “rehabilitación”.
4. Omitir en la planeación general y organización escolar la presencia de los GEM.
5. Rechazar o aceptar a un niño, niña, adolescente o joven con discapacidad sin una valoración psicopedagógica integral previa.



IV. ¿CÓMO POTENCIARLO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA?

A. A NIVEL PERSONAL:

1. Acepta tus diferencias y las de otros, así como la **riqueza de la diversidad** en las personas: en el pensar, el actuar, el sentir y el vivir.
2. Posibilita que las personas a tu alrededor se sientan **aceptadas** como son y **libres** para expresarse desde su condición.
3. Infórmate y **fórmate** sobre inclusión, no discriminación y sus implicaciones.
4. Involúcrate en los proyectos de inclusión de tu escuela (GEM) y atrévete a proponer **nuevos caminos de inclusión**.

B. A NIVEL DE CLASES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE:

1. Establece los **ajustes razonables** necesarios de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, ya sea en la planeación didáctica o en el espacio físico.
2. Promueve **climas libres de discriminación** mediante la creación de espacios de escucha y diálogo, que permitan valorar la riqueza de la diversidad y/o recibiendo en tu clase estudiantes del GEM o con alguna otra condición de discapacidad
3. Favorece **pedagogías participativas, colaborativas y propositivas** de acuerdo a su edad, para desarrollar habilidades necesarias para aceptar y valorar las diferencias: escucha, diálogo, tolerancia, empatía, entre otras.
4. Asegura la **participación de estudiantes con discapacidad en las asambleas de grupo** para que se expresen desde su condición sobre los asuntos que les atañen: "Nada de nosotros sin nosotros" (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad).
5. Elabora algún proyecto en coordinación con el GEM para **favorecer la inclusión desde tu asignatura**.
6. Aprovecha temas de tu clase para **generar reflexiones y proyectos en torno a temas de inclusión, no discriminación, aceptación de la diversidad**, Derechos Humanos, etc., privilegiando metodologías que favorecen el trabajo colaborativo Aprendizaje y Servicio (A+S), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Retos (ABR), Aprendizaje Situado y Yo Puedo (I can).

C. A NIVEL INSTITUCIONAL:

1. Promueve la **inclusión de manera explícita** y propicia la generación de iniciativas que la garanticen en todos los ámbitos de la escuela: eventos comunitarios en general, proyectos del Buen Vivir, actividades o celebraciones religiosas, campañas de sensibilización, procesos o actividades pastorales, educativas y de gestión.
2. Facilita y acompaña **procesos formativos de inclusión para todos los integrantes de la comunidad educativa**, en especial, para madres y padres de estudiantes con discapacidad, pertenecientes o no a los GEM.
3. Establece políticas y mecanismos institucionales que garanticen el **avance progresivo** en el enfoque de inclusión y no discriminación en la Comunidad Educativa.
4. Recrea los espacios físicos para **favorecer la accesibilidad** de personas con discapacidad.

D. A NIVEL DE INCIDENCIA

5. **Involúcrate** personal o institucionalmente en distintos escenarios y dinámicas orientados a la inclusión, la no discriminación y la discapacidad que trascienden la escuela.
6. **Participa** en las propuestas e iniciativas que se promueven desde el ámbito marista en torno a la inclusión a nivel provincial, nacional, regional o internacional.
7. **Súmate** a redes de colaboración con instituciones que promuevan causas afines a nuestra Misión Marista, por ejemplo, cuidado de la casa común, inclusión, enfoque de derechos, educación integral, procesos infantiles y juveniles, entre otros.
8. **Crea espacios o redes de colaboración** que articulen esfuerzos ya existentes en torno a causas afines a nuestra Misión Marista, por ejemplo, cuidado de la casa común, inclusión, enfoque de derechos, educación integral, procesos infantiles y juveniles, entre otros.





ENFOQUE DEL
BUEN VIVIR





I. ¿QUÉ ES?



QUÉ SÍ

Es una forma **integral de mirar y entender la vida** como lo hacen los pueblos originarios, que nos motiva a transitar hacia **estilos de vida más simples**, mejor vinculados con la Madre Tierra y como sociedad; promoviendo la solidaridad, la colaboración, la justicia, la subsidiaridad, el equilibrio, el compromiso, la conciencia y la responsabilidad.

Propone una **mirada crítica** de las decisiones históricas y las estructuras que nos llevaron a la crisis socioambiental actual, dimensionando las problemáticas que derivan de ésta, expresadas en múltiples formas: la postura individualista, la dependencia de los combustibles fósiles, consumismo, la tecno-ciencia, entre otras. Propone al mismo tiempo, **generar acciones transformadoras locales**, partiendo del contexto propio.

Desde los procesos de nuestro día a día, nos invita a soñar y posibilitar un planeta en armonía, con muchos "Buenos Vivires" contruidos con la gente y con la Madre Tierra. "Buenos Vivires" desde la conciencia de un origen común; "con una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida, una espiritualidad que conforme una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático" (LS, 111)



QUÉ NO

- ...Una moda o una propuesta nueva.
- ...Una postura temporal.
- ...Un conjunto de Iniciativas aisladas o individuales.
- ...Sólo un proyecto ecológico
- ...Sólo "cuidar la naturaleza" o "acciones ecológicas": reciclar, plantar árboles, germinar frijolitos, etc.

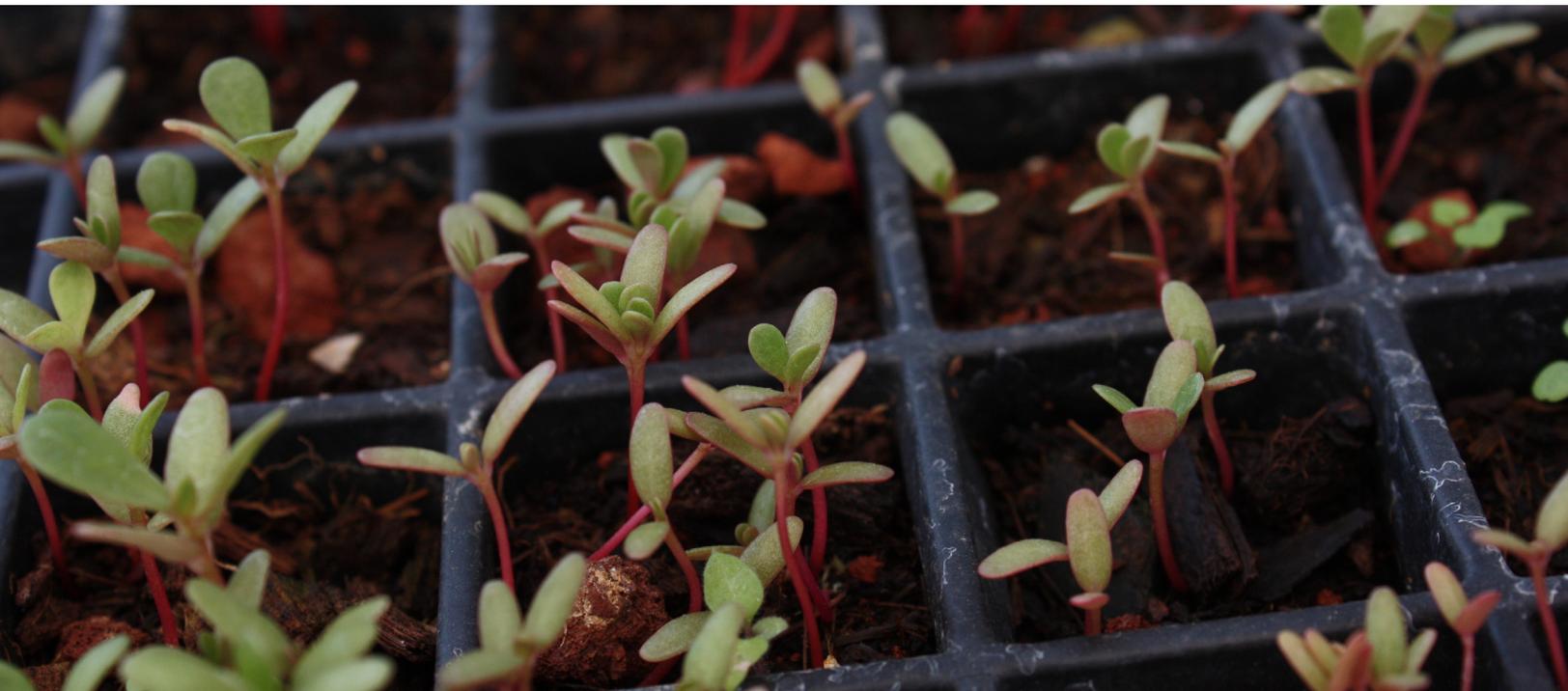


II. ¿QUÉ HACER?

*“El hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, **a partir de profundas motivaciones**, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad.” (LS, 211)*

A. COMO ADULTOS Y EDUCADORES

- **Revisar, trabajar, resignificar:**
 1. Desde lo personal, ¿cómo ha sido **mi propio proceso y experiencia del cuidado de la vida y mi relación con la naturaleza?** ¿Qué prácticas cotidianas son contrarias o acordes al enfoque del cuidado de nuestra *Casa Común*?
 2. Desde la escuela **¿Cuál es la visión que se tiene para el cuidado de la naturaleza y la vida en la comunidad educativa?** ¿Cómo se vincula lo anterior con el aspecto espiritual y la vida interior?
- **Informarnos y formarnos de manera continua:**
 3. Sobre propuestas alternativas al desarrollo como la permacultura como propuesta de sistema alternativo que **pone al centro el cuidado de la vida, las personas y la casa común.**
 4. A partir de los **desafíos, orientaciones e invitaciones** que nos plantea la Iglesia a través de la encíclica **“Laudato Si”** del Papa Francisco.
 5. Conociendo y participando de la propuesta provincial de **Educación para el Buen Vivir.**





B. COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **Generar y favorecer una cultura de reflexión, construcción y transformación a favor del cuidado de la vida y la casa común desde la espiritualidad marista:**
 1. Vinculando el currículo con acciones detonantes relacionadas con el Buen Vivir, promoviendo una educación que lleve a **cambios en los estilos de vida** de las personas, **criterios de gestión y administración** en las instituciones.
 2. Partiendo del **contexto y la realidad** de cada obra, recuperando los saberes tradicionales, colectivos y buenas prácticas socioculturales.
 3. Trabajando con **metodologías participativas, colegiadas e interdisciplinarias**, que permiten la vinculación y construcción con cualquier área o asignatura.
 4. Aprovechando espacios de educación formal, no formal e informal para el Buen Vivir, **vinculando procesos y actores externos**, y formando redes de colaboración y transformación social.
 5. Incorporando el estudio de la **permacultura en las asignaturas** que permitan su vinculación para visualizar propuestas alternativas como economía solidaria, justicia alternativa, consumo local, vida saludable y sostenibilidad, entre otras.
 6. Participando en las propuestas **provinciales del Buen Vivir**.



III. ¿QUÉ EVITAR?

A. EN RELACIÓN CON LOS NNAJ

1. Descalificar sus acciones o iniciativas protagónicas y colaborativas relacionadas con el enfoque del Buen Vivir.
2. Realizar acciones desvinculadas de procesos integrales con el enfoque del Buen Vivir
3. No tomar en cuenta su contexto y conocimiento del mismo al proponer o realizar proyectos del Buen Vivir.

B. COMO DOCENTES

1. Pensar que el enfoque del Buen Vivir es ajeno a mi asignatura y que solo corresponde a las ciencias naturales o a biología.
2. Plantear **enfoques** reduccionistas de la ecología pensando que las y los NAAJ no son capaces de comprender y emprender procesos integrales.
3. Planear acciones o trabajar contenidos desvinculados de procesos formativos transversales o colegiados.
4. Propiciar aprendizajes carentes de sentido de cuidado y transformación de la vida y la Madre Tierra.

C. COMO INSTITUCIÓN

1. Hablar del Buen Vivir sin impulsar procesos del Buen Vivir.
2. Creer que el Buen Vivir se establece a partir de una intención o disposición y no de un proceso educativo institucional.
3. Impulsar el enfoque del Buen Vivir de forma aislada o fuera de la planificación, organización, asignación de presupuestos y la evaluación institucional.
4. Llevar a cabo acciones asistencialistas, aparentemente sustentadas en el Buen Vivir, sin que tengan una intencionalidad clara en torno a un proceso integral de solidaridad transformadora.



IV. ¿CÓMO POTENCIARLO Y LLEVARLO A LA PRÁCTICA?

A. A NIVEL PERSONAL:

1. **Cambia** tus **hábitos** y cultiva una **vida más simple**:
2. Sé una persona más **amable y cuidadosa** de los demás.
3. Sé **menos consumista**.
4. Vincúlate más con la **naturaleza** y con tu **entorno social**.

5. Sé **menos dependiente** de la **tecnociencia** y los **combustibles fósiles** como el petróleo, el carbón y el gas natural.
6. Infórmate, fórmate y crea conciencia sobre el **cuidado de la casa común, la permacultura y el Buen Vivir marista**.
7. Involúcrate corresponsablemente en los **procesos y decisiones de alternativas** que favorezcan **un estilo de vida más simple** en relación con cuidado de la tierra, cuidado de las personas y el compartir con equidad.
8. Súmate como **sembrador de Buen Vivir** para ser **agente de cambio** en torno al cuidado de la Casa Común.

B. A NIVEL DE CLASES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE:

1. Genera **espacios de expresión** lúdicos, de diálogos temáticos, recreativos, artísticos, culturales y de cualquier otra índole para **detonar reflexiones y acciones sobre el Buen Vivir**.
2. Vincula las **problemáticas del entorno a los procesos de aprendizaje**, promoviendo climas de expresión y escucha, que favorezcan la toma de decisiones con el enfoque del Buen Vivir.
3. Favorece **pedagogías participativas**, colaborativas y propositivas con y entre los NNAJ para desarrollar habilidades orientadas a la vida en comunidad, el cuidado de las personas y de la Casa Común.
4. Incorpora, desde los **principios éticos y de diseño de la permacultura**, temas y problemáticas del Buen Vivir para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, privilegiando **metodologías** que favorecen el **trabajo colaborativo**: Aprendizaje y Servicio (A+S), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Retos (ABR), Aprendizaje Situado y Yo Puedo (I can).
5. **Sistematiza y registra** tus experiencias pedagógicas del Buen Vivir para comunicarlas, compartirlas como insumo didáctico, guardar registro de los **procesos de transformación** y motivar a la comunidad.

C. A NIVEL INSTITUCIONAL:

1. Garantiza el cumplimiento de la **Política Provincial para la Sostenibilidad**.
2. Favorece espacios para la escucha y participación de toda la comunidad educativa, en especial de los NNAJ, y propicia la generación de iniciativas para **incorporar el enfoque del Buen Vivir** a las actividades institucionales, los **proyectos académicos** y la **vida diaria** de la comunidad educativa.
3. Propicia espacios de formación y participación para la comunidad educativa que favorezcan la **sensibilización, concientización, reflexión y crítica respecto a los estilos de vida actuales** y temáticas propias del Buen Vivir y el cuidado de la Casa Común.
4. Establece políticas y mecanismos institucionales integrados al Proyecto Educativo Pastoral (PEP), que garanticen la **operación sistemática** del enfoque del Buen Vivir como una **cultura Institucional** tanto en la gestión como en **los procesos de aprendizaje**.

5. Asegura que al menos **una persona se desempeñe como Sembrador(a)** para impulsar, acompañar y sistematizar los procesos y experiencias en torno al Buen Vivir en la obra.

D. A NIVEL DE INCIDENCIA

1. **Involúcrate personal o institucionalmente** en distintos escenarios y dinámicas que, inspirados en la naturaleza y tradiciones de pueblos originarios, inciden en **asuntos orientados al cuidado de la Casa Común y de las personas**, construyendo alternativas sustentables.
2. **Participa** en las propuestas e iniciativas que se promueven desde el **ámbito marista en torno al Buen Vivir y Conciencia Ecológica Integral** a nivel provincial, nacional, regional o internacional.
3. **Súmate a redes de colaboración con instituciones** que, inspiradas en la naturaleza y tradiciones de pueblos originarios, promuevan **causas afines al Buen Vivir y al Cuidado de la Casa Común**, para construir alternativas sustentables.
4. **Crea espacios o redes de colaboración** que articulen esfuerzos ya existentes para construir alternativas sustentables en torno al Cuidado de la Casa Común y Buen Vivir.



PARA SABER MÁS Y PROFUNDIZAR

ESPIRITUALIDAD:

- Boff, L. (S/F), *Meditación de la Luz. El camino de la Simplicidad*. México: Dabar.
- Estrada Díaz, J. A. (1994). *La Espiritualidad de los Laicos en una eclesiología de Comunión*. México: Ediciones Paulinas S.A de C.V.
- Instituto de Hermanos Maristas. (2007). *Agua de la Roca: Espiritualidad Marista que brota de la tradición de Marcelino Champagnat*. Roma: Casa General.
- Otón, Josep Catalán. (2014). *El reencantamiento Espiritual Posmodernos*. Madrid: PPC.

SOLIDARIDAD:

- CLAYSS. (2005). *Paso Joven Participación Solidaria para América Latina*. Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario.
- Red Interamericana de Solidaridad Marista. (2012). *Caminos de Solidaridad Marista en las Américas: Niñas, niños y jóvenes con derechos*. Cap. 5. Principios orientadores de la Solidaridad Marista en las Américas. P. 187 - 198. Instituto de los Hermanos Maristas.
- *Rúbrica de Modelos de solidaridad*.

DERECHOS:

- Brito Ramírez, N. (2018). *No es un regalo... son mis derechos. Guía práctica para estimular la participación ciudadana de la infancia*. México: REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México.
- Liebel, M & Martínez Muñoz, M. (Coordinadores). (2009). *Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Lima: IFEJANT - Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe.
- Save The Children, (2002). *Programación de los derechos del niño: Cómo Aplicar un Enfoque de Derechos del Niño en la Programación*. Suecia.

BUEN VIVIR

- Francisco. (2015). *Laudato Si: Sobre el cuidado de la Casa Común*. México: Paulinas.
- Holmgren, D. (2004). *Permacultura, principios y senderos más allá de la sustentabilidad*. Hepburn, Australia: Holmgren Design Services.
- Marañón Pimente, B. (coordinador). (2014). *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales* – Primera edición. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas

PROTAGONISMO

- Alfageme, E. Cantos, R & Martínez, M. (2013). *De la participación al protagonismo infantil*. Recuperado el 30 de marzo de 2022
<https://www.sename.cl/wsename/otros/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (INN) (2017). *Carpetas de materiales del Curso básico de Participación*.
<https://drive.google.com/drive/folders/1n0T2N51dE7MGgFkmaaOSDN7V5lwj84ND>
- Sauri, G. & Márquez, A. (2013). *La participación infantil*. Recuperado el 21 de junio de 2021 en <https://www.sename.cl/wsename/otros/participación%20infantil.pdf>
- UNICEF. (2019). *Convención de los Derechos del Niño (CND) versión amigable*. Recuperado el 5 de enero de 2022 en
https://drive.google.com/file/d/17sacWH8RSnQ2MMeflh_tZ6pf1asyLKGx/view

INCLUSIÓN

- Booth, T. Ainscow, M. (2002). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: UNESCO. Edición y producción para CSIE: Mark Vaughan. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>
- Moreno Angarita, M. (Coordinadora). (2014). *Estrategias pedagógicas basadas en el diseño universal para el aprendizaje una aproximación desde la comunicación educativa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Equidad e Inclusión. Estrategia de equidad e inclusión en la Educación Básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Acuerdo Educativo Nacional*. México: SEP.

Para consultar estos materiales y otros, ingresar a:

<https://educacion.maristas.edu.mx/propuesta-educativa-marista/saber-mas>

maristas®
PROVINCIA MARISTA DE MÉXICO CENTRAL

maristas®
PROVINCIA MARISTA DE MÉXICO CENTRAL